



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 179**

(21) Número de solicitud: U 200802349

(51) Int. Cl.:

B67C 11/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **14.11.2008**

(71) Solicitante/s: **SANFER ONIL, S.L.**
Polígono Industrial Los Vasallos
Parcela 77, Local F
03430 Onil, Alicante, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2009**

(72) Inventor/es: **Fernández Rodríguez, José**

(74) Agente: **Toledo Alarcón, Eva**

(54) Título: **Embudo.**

ES 1 069 179 U

DESCRIPCIÓN

Embudo.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un embudo que presenta unas características novedosas frente a los embudos convencionales, que permite el transvase de líquidos de forma limpia y rápida.

10 El embudo está especialmente concebido para reciclar aceite doméstico, aunque puede ser utilizado en cualquier otro supuesto práctico en el que se requieran unas prestaciones similares.

Antecedentes de la invención

15 El transvase de líquidos y concretamente de aceite, desde cualquier recipiente hacia una botella, se realiza con la utilización de un embudo que es un cuerpo tronco-cónico invertido cuyo extremo inferior se prolonga en un largo y fino cuello de salida.

20 El inconveniente que presentan los embudos convencionales, independientemente de ese largo cuello a que se hacía alusión con anterioridad, es no solamente el pequeño diámetro del cuello de salida, que indudablemente supone un tiempo notable en hacer el transvase de un líquido o aceite a una botella, sino que en muchas ocasiones no resulta válido o al menos presenta inestabilidad y problemas a la hora de utilizarse en botellas con distintos tipos de diámetros.

Descripción de la invención

25 El embudo que se preconiza, pudiendo adoptar cualquier configuración que se estime interesante, presenta la particularidad de que en lugar del clásico y largo cuello de salida, presenta un corto cuello y de doble pared, definiendo esa doble pared una garganta anular y orientada hacia abajo prevista para recibir el acoplamiento de una pieza complementaria y tubular, que a su vez cuenta con otra garganta, también orientada hacia abajo y de mayor diámetro que la garganta del cuello del embudo en que se aplica, de manera que el embudo puede utilizarse sin la pieza complementaria, para realizar el transvase de líquidos o aceite en botellas cuya embocadura o gollete sea de diámetro normal, mientras que en botellas de gollete cuya embocadura sea mayor se acoplará esa pieza complementaria, estableciéndose en cualquier caso una salida limpia y rápida en virtud de que el cuello internamente se corresponderá mas o menos con el diámetro del gollete de la embocadura de la botella, y en su caso el cuello interno que define la pieza complementaria.

35 Además, el embudo descrito se complementa con una tapa independiente pero dotada de unos dientes en su cara interior y desfasados respecto al centro, los cuales constituyen un medio para la fijación del correspondiente tapón de la botella, mientras se está efectuando el transvase o llenado de la misma, al objeto de poder recuperar dicho tapón y cerrar la botella con el mismo para llevarla al punto de reciclado, ya que como es evidente y como se ha dicho con anterioridad, el embudo está previsto para el reciclado de aceite doméstico, por lo que será utilizado varias veces, a través de los días, hasta que se produzca el llenado de la misma, de ahí que sea necesario no perder o extraviar el tapón para proceder al cierre definitivo de la botella cuando la misma esté llena y llevarla al punto limpio o de reciclado correspondiente.

45 Descripción de los dibujos

40 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

50 La figura 1.- Muestra una vista, según alzado lateral y en sección, de lo que es el embudo, la tapa y la correspondiente pieza complementaria en posición de enfrentamiento para su acoplamiento al correspondiente cuello del embudo.

55 La figura 2.- Muestra una vista como la de la figura anterior, en donde únicamente se ven el embudo y la pieza complementaria acoplada en el cuello de aquél.

60 La figura 3.- Muestra una representación según una perspectiva general del embudo y la tapa.

Realización preferente de la invención

65 Como se puede ver en las figuras referidas, el embudo de la invención está constituido por un cuerpo (1) de cualquier configuración, que presenta la particularidad de que la salida (2) está definida por un cuello de doble pared, es decir una pared interna (3) y una pared externa (4), como se deja ver claramente en las figuras, de manera que entre esas dos paredes (3 y 4) se determina una garganta (5) apta para recibir el acoplamiento de una pieza complementaria (6) determinada por un cuello acoplable en esa garganta (5), y cuyo cuello se prolonga a su vez en una garganta (7) de

ES 1 069 179 U

mayor diámetro que la garganta (5) del embudo (1), estando igualmente esa garganta (7) determinada por una pared interna (8) y una pared externa (9).

De esa manera, cuando se pretende realizar el transvase o vaciado de, por ejemplo, el aceite doméstico desde el recipiente (sartén, freidora, etc.), sobre una botella que se pretende llenar con ese aceite usado, el embudo (2) a través de su cuello, y concretamente su garganta (5), se acopla sobre la embocadura o gollete de la botella a llenar, procediéndose al vaciado del aceite de dicha botella, a través del embudo (1), operación que se realiza con rapidez y limpieza, ya que el aceite sale por el cuello (2) sin salpicar ni manchar el exterior.

10 En el caso de que el cuello o gollete de la botella a llenar tenga un diámetro mayor, entonces se acopla la pieza complementaria (6), la cual a través de su cuello se acopla en la garganta (5) del embudo (1), acoplándose a través de esa pieza complementaria (6), y concretamente a través de su garganta (7) sobre la embocadura o gollete de mayor diámetro de esa diferente botella.

15 La pieza complementaria (6), además de constituir un adaptador para permitir la aplicación del embudo a diferentes tipos de botellas, constituye un soporte para el propio embudo (1).

Por otro lado, se ha previsto que el conjunto del embudo (1) y la pieza complementaria (6), como elementos independientes, se complementen con una tapa (10), también independiente y con la amplitud correspondiente para poder tapar la embocadura del propio embudo (1) y cuya tapa (10) cuenta en su cara interna con unos apéndices (11) que permiten sujetar el tapón de la botella para evitar que éste se pierda durante el tiempo, que pueden ser días o meses, en que se tarde en llenar la botella con el aceite doméstico, para que en el momento de llenado de la botella se disponga de ese tapón que está sujeto en la tapa (10), se cierre la botella y pueda llevarse ésta al punto limpio o de reciclado correspondiente.

25 Finalmente decir que la comentada tapa (10) cuenta con una aleta (12) en su perímetro, afectada de un orificio (13) que posibilita el colgado de la misma durante la no utilización.

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 069 179 U

REIVINDICACIONES

1. Embudo, que estando especialmente concebido para reciclar aceite doméstico, o para el transvase de cualquier otro líquido, y constituyéndose a partir de un cuerpo de configuración general tronco-cónica, se **caracteriza** porque la correspondiente salida de dicho cuerpo del embudo está determinada por un corto cuello de doble pared determinando una garganta acopitable sobre el gollete o embocadura de la correspondiente botella, y sobre cuya garganta es susceptible de acoplarse una pieza complementaria en la que está establecida igualmente una segunda garganta de mayor diámetro, para adaptación y posibilidad de aplicación a botellas con embocadura o gollete de mayor diámetro.
- 5
2. Embudo, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque la pieza complementaria está determinada por un cuello alojable en la garganta del cuello de salida del embudo, actuando como soporte de éste, y constituyendo una prolongación del mismo con un diámetro mayor en su salida.
- 10
3. Embudo, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo del embudo se complementa con una tapa independiente dotada de unos apéndices en su cara interna para la sujeción del correspondiente tapón que ha de cerrar la botella tras su llenado, estando esa tapa dotada, en un punto de su perímetro, de una aleta con un orificio para el colgado de la misma.
- 15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

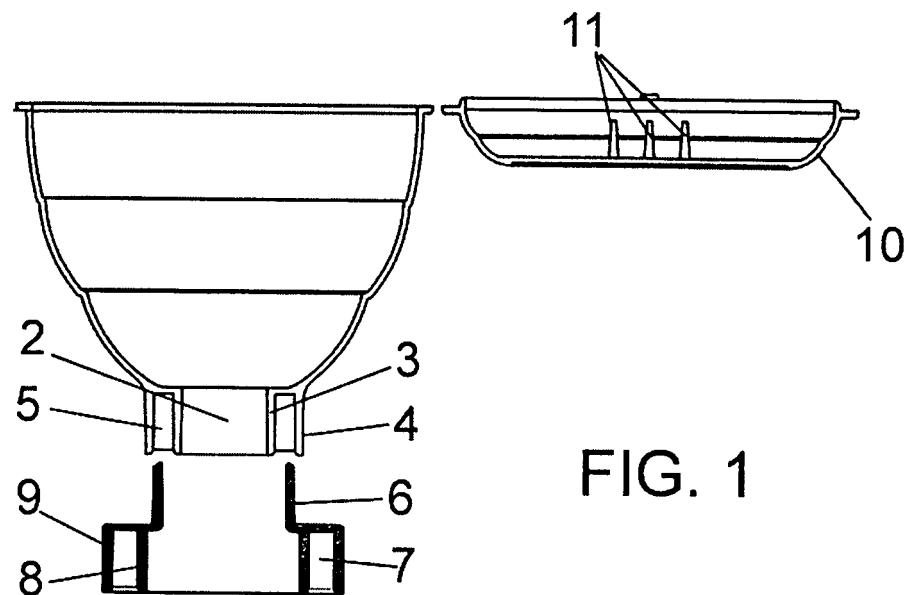


FIG. 1

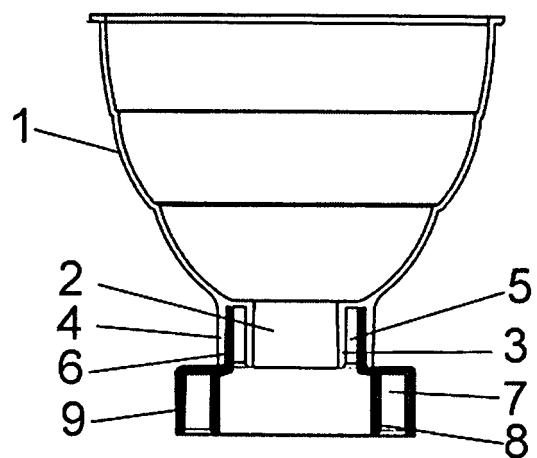


FIG. 2

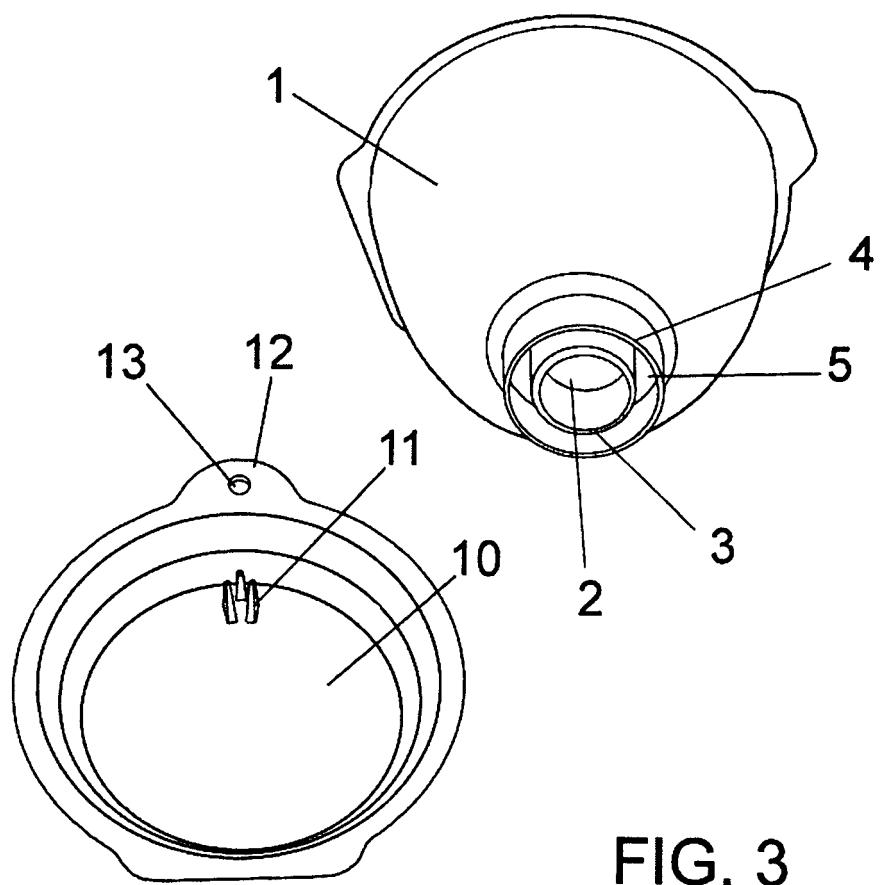


FIG. 3